

27949



5 SEP

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad

a favor de

Dña Maria Begña Aranduy Saenz de Ibarra

de nacionalidad española

residente en

Bilbao, Alameda de Urquijo, nº 9

por:

" BOLSA O SACO GUARDA PRENDAS "



5 El presente modelo de utilidad se refiere a una bolsa o saco guarda prendas, que sirve para proteger la ropa contra la polilla, el polvo, etc. y que puede fabricarse de plaxiglás y tela o indistintamente de uno solo de estos materiales u otro conveniente.

10 La bolsa cuyo modelo se reivindica tiene forma de paralelepípedo rectángulo, con sus caras menores o costados usualmente de tela lisa o con dibujos, e incluso acolchada si se desea, y el frente y parte posterior de material plástico transparente o no, constituyendo un conjunto de tal forma, con las aristas debidamente reforzadas en la parte interior, incluso por una armadura ligera como alambre, y que en todo caso, en la parte central, lleva un armazón metálico (hierro cromado o pintado) en cuya parte superior se sujetan los ganchos que sirven para suspender la bolsa donde se desee. En un frente o costado, o en más de uno de esos sitios, va dispuesta una abertura con cremallera de cierre, pudiendo ambas ser rectas o dobladas en ángulo recto o curvo para formar una ventana que facilite el acceso al interior de la bolsa.

15 20 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse bolsas de los materiales indicados, de las distintas formas o tamaños que se consideren de aplicación y con los detalles de presentación u organización que se estimen convenientes; pero como ninguna de tales variaciones afecta a la esencialidad reivindicada, las distintas bolsas o sacos que se 25 construyan con cualesquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.



En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplos de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

5 La figura 1 representa la vista de frente de la bolsa cuyo modelo se reivindica.

Las figuras 2 y 3 muestran vistas de costado de bolsas con diferentes disposiciones de la cremallera.

10 La figura 4 presenta una vista en perspectiva de conjunto de un tipo de bolsa.

La figura 5 corresponde a dos aspectos complementarios del gancho; en la parte de la izquierda su vista de frente y en la de la derecha de canto.

15 La figura 6 se refiere al armazón de hierro de la bolsa.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los distintos detalles interesantes, de la bolsa representada, su descripción es como sigue:

20 La bolsa tiene sus costados y parte superiores 6 de tela, de cualquiera de las clases existentes e incluso acolchada y su frente 1 de plástico transparente o no, o también unas y otras caras pueden ser de tela o de plástico.

25 En el fondo lleva un cartón 5, o tela fuerte, que sirve de refuerzo. Para cerrarla va provista de cremalleras 4, que pueden ser rectas o en ángulo como se aprecia en las figuras.

La bolsa tiene la forma de un paralelepípedo rectángulo, que va reforzado en sus esquinas y en la parte cen-

27949



N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Bolsa o saco guarda prendas, caracterizado porque tien forma de paralelepípedo rectángulo, con sus caras menores o costados y sus partes superior e inferior usualmente de tela lisa o con dibujos, e incluso acolchada si se desea, y el frente y parte posterior de material plástico transparente o nó (o bien todas las partes de la bolsa de tela o de tal material), con las aristas debidamente reforzadas en la parte interior, incluso por una armadura ligera como alambre, y que en todo caso, en la parte central, lleva un armazón metálico en cuya parte superior se sujetan los ganchos que sirven para suspender la bolsa del sitio que se desee.

15 2.- Bolsa o saco guarda prendas según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque en un frente o costado, o en más de uno de esos sitios, va dispuesta una abertura con cremallera de cierre, pudiendo ambas ser rectas o ir dobladas, una o dos veces, en ángulo recto o curvo, para formar una ventana que facilite el acceso al interior de la bolsa; mientras que en una de las caras de esta va dispuesto un tarjetero, para colocar la relación de las prendas que aloje la bolsa.

25 3.- "Bolsa o saco guarda prendas".
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria descriptiva de cin-

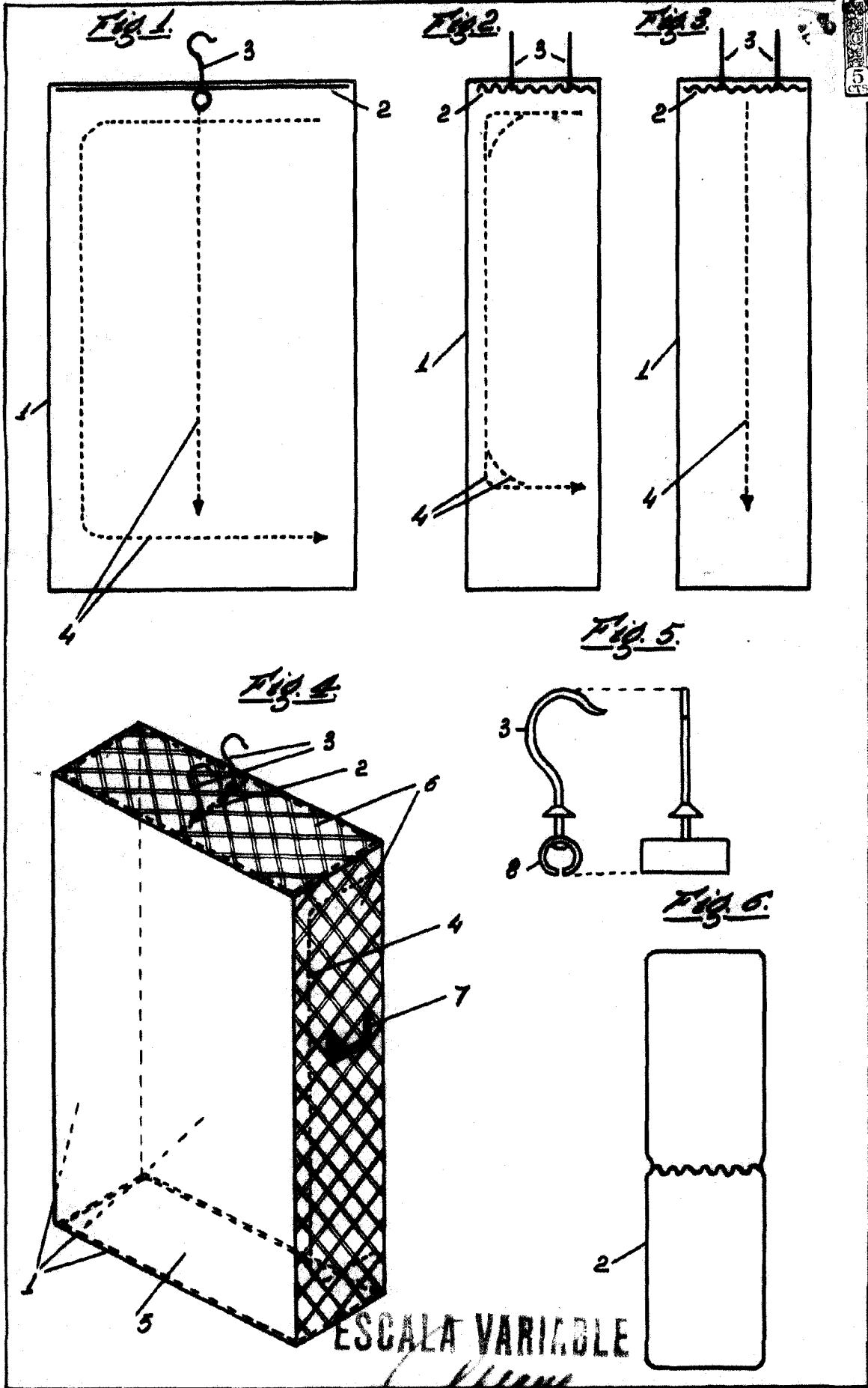
27949



co hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus ca-
ras.

Madrid, a 5 de Septiembre de 1951.

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the official mentioned in the text.



15/11/55

[Handwritten signature]